

Si la empresa solicita un informe de investigación del consumidor (tal y como lo define la ley estatal) a una agencia de informes de consumidores, usted tiene derecho a recibir una revelación completa y precisa de la naturaleza y el alcance de la investigación solicitada por la empresa. También tiene derecho a solicitar un resumen por escrito de sus derechos y recursos en virtud de la Ley de Informes de Crédito Justos de Washington.